



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas con once minutos del día uno de julio del año dos mil veinticuatro se encontraron reunidos los integrantes de la Comisión Ejecutiva, encontrándose también la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana con el carácter de invitada, en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán ubicada en la Avenida Alemán, número 51 por 5 y 5 letra A de la colonia Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del 2024 de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.

Previo al pase de lista, se dejó constancia que, por unanimidad, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán aprobaron la modificación de la fecha originalmente propuesta para la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria de 2024, quedando de la siguiente manera:

Sesión	Fecha original	Fecha modificada
2a sesión ordinaria 2024	02 de julio del 2024	01 de julio del 2024

Ahora bien, en atención a los artículos 5, fracción VI; 7, fracción VI y 18 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, la Lic. Marysol Contreras Navarrete, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán solicitó al Lic. Julio César Góngora León, Secretario de Actas de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán que verifique la asistencia de los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán a fin de verificar si se cuenta con el quórum legal para sesionar.

Al pase de lista realizado por el Secretario de Actas, se encontraron los siguientes integrantes de la Comisión e invitada presentes:

Nombre	Cargo
Lic. Freya Benítez Mendoza	Integrante de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.
Mtra. Marycristian Sosa Novelo	Integrante de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Nombre	Cargo
Lic. Héctor Ernesto Franco Ceja	Integrante de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.
Lic. Ivone Lases Dib	Integrante de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.
Lic. Marysol Contreras Navarrete	Secretaria Técnica y Presidenta de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.
Dra. Ivanna Ongay Xacur	Presidenta del Comité de Participación Ciudadana. (invitada)

Una vez verificada la asistencia de la totalidad de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y verificado el quórum legal, el Secretario de Actas informó a la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán conforme al **PRIMER PUNTO** del orden del día, por lo que declaró la existencia del quórum legal para sesionar y por lo tanto, dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del año 2024 de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, siendo válidos todos los acuerdos que se tomen en ella como resultado del debate de cada uno de los puntos señalados en el respectivo orden del día.

Siguiendo con el **SEGUNDO PUNTO** propuesto, la Secretaria Técnica, con asistencia del Lic. Julio César Góngora León, en su carácter de Secretario de Actas de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán dio lectura al orden del día:

1. Lista de asistencia, declaración de cuórum legal y apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Análisis y aprobación, en su caso, de la minuta de la 12ª Sesión Extraordinaria de 2024 de la Comisión Ejecutiva. (**Anexo A**)
4. Informe de acuerdos y su seguimiento. (**Anexo B**)
5. Planeación de trabajo correspondiente al tercer trimestre de 2024 por parte de la Comisión Ejecutiva.
6. Seguimiento de los avances de la Política Estatal Anticorrupción por parte del Director de Análisis, Prevención y Políticas Públicas.
7. Seguimiento de los avances del Mecanismo de Queja por parte del Director Jurídico.

8. Informe de la Secretaria Técnica a que se refiere el artículo 10 del Mecanismo de Orientación sobre Quejas y Denuncias por Probables Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción. **(Anexo C)**
9. Propuesta y acuerdos, en su caso, respecto de la Encuesta de Satisfacción para Personas Solicitantes de las orientaciones jurídicas que se proporcionen en el marco del Mecanismo de Orientación sobre Quejas y Denuncias por Probables Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción, presentada por el Director Jurídico. **(Anexo D)**
10. Seguimiento de avances de la Semana Anticorrupción por parte de la Directora de Vinculación Interinstitucional.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la sesión.

Seguidamente, la Secretaria Técnica, previo a solicitar la aprobación del orden del día, preguntó a los integrantes del Comité si hay algún tema adicional a considerar para su adición dentro de los Asuntos Generales. Al respecto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva manifestaron que no tienen temas que agregar al orden del día.

A continuación, el Secretario de Actas sometió la aprobación del orden del día, a lo cual, los integrantes de la Comisión Ejecutiva **lo aprobaron por unanimidad.**

En relación con el **TERCER PUNTO** del orden del día, relativo al análisis y aprobación, en su caso, de la minuta de la 12ª Sesión Extraordinaria de 2024 de la Comisión Ejecutiva, celebrada el 24 de junio de 2024, la Secretaria Técnica, previo a solicitar su aprobación preguntó si había comentarios, por lo que los integrantes de la Comisión no realizaron manifestaciones al respecto. A continuación, el Secretario de Actas sometió a votación su aprobación y en consecuencia **se aprobó por unanimidad.**

Ahora bien, en relación con el **CUARTO PUNTO** del orden del día, relativo al Informe de acuerdos y su seguimiento, la Secretaria Técnica realizó la presentación correspondiente, por lo que al finalizar, los integrantes de la Comisión Ejecutiva no realizaron comentarios al respecto y se dieron por enterados de los contenidos de dicho informe.

Respecto con el **QUINTO PUNTO** del orden del día, la Secretaria Técnica, en el uso de la voz presentó el trabajo correspondiente al tercer trimestre de 2024 por parte de la Comisión Ejecutiva, mediante el cual informó que se dará continuidad a las actividades que se iniciaron desde el primer trimestre de 2024, en particular, en lo relativo a la generación de insumos técnicos y propuestas de recomendaciones para su turno al Comité Coordinador. Asimismo, señaló que se dará seguimiento a los asuntos vigentes relativos al Mecanismo de Queja, así como a la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán, en tal virtud, el resto de integrantes de la Comisión se dieron por enterados.



Ahora bien, respecto al **SEXTO PUNTO** del orden del día, la Secretaria Técnica, solicitó la asistencia del Lic. César David Martínez Paredes, Director de Análisis, Prevención y Políticas Públicas, quien en el uso de la voz, informó que el día 26 de junio del año en curso se publicó en el Diario Oficial del Gobierno de Yucatán (DOGEY) el aviso donde se comunicó a la ciudadanía sobre la emisión de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán y su Programa de Implementación, así como los medios para consultar dichos insumos técnicos.

Al igual, indicó que se inició la socialización de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán desde el mes de mayo a diferentes entes, entre los que se encuentran la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán y Consejo de la Judicatura.

Asimismo, informó sobre la primera revisión de las herramientas de implementación entre las que se encuentran el modelo de programa de trabajo, herramientas de seguimiento de implementación, matriz de avances de Implementación, metodología de implementación, señalando que posteriormente se integrará dichas herramientas a una sesión de la Comisión Ejecutiva para su aprobación y posteriormente se presente al Comité Coordinador de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Yucatán para su aprobación.

Finalmente, comentó que se está trabajando en una guía de identificadores de alineación a la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán que servirá para que los entes públicos de Yucatán identifiquen y reporten acciones en pro de la prevención y el combate a la corrupción.

Por lo que, una vez finalizada la presentación del seguimiento de avances de la Política Estatal Anticorrupción, la Secretaria Técnica preguntó si habían comentarios, por lo que los integrantes de la Comisión Ejecutiva no realizaron manifestaciones al respecto, dándose por enterados de dicho informe.

Respecto al **SÉPTIMO PUNTO** del orden del día, relativo al seguimiento del Mecanismo de Queja, la Secretaria Técnica, solicitó la asistencia del Lic. Julio César Góngora León, en su carácter de Director Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, quien informó sobre el estatus de las quejas que se encuentran vigentes y los avances que se tienen al respecto.

Por lo anterior, la Secretaria Técnica, preguntó si habían comentarios, por lo que los integrantes de la Comisión Ejecutiva no realizaron manifestaciones al respecto, dándose por enterados de dicho informe.

En relación con el **OCTAVO PUNTO** del orden del día consistente en el informe de la Secretaría Técnica a que se refiere el artículo 10 del Mecanismo de Orientación sobre Quejas y Denuncias por Probables Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción, la Secretaría Técnica informó que desde la aprobación del Formato de Orientación Jurídica y en el periodo que se informa se ha proporcionado una orientación jurídica por lo que, procedió a presentar los datos estadísticos recabados.

Una vez finalizada la presentación del informe, la Secretaría Técnica procedió a preguntar a los integrantes de la Comisión Ejecutiva si había preguntas y al no haber comentarios al respecto, se dieron por enterados de dicho informe.

Ahora bien, en relación con el **NOVENO PUNTO** del orden del día, el director jurídico presentó la encuesta de satisfacción para personas solicitantes de las orientaciones jurídicas que se proporcionen en el marco del Mecanismo de Orientación sobre Quejas y Denuncias por Probables Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción, al respecto, el C. Héctor Ernesto Franco Ceja realizó sugerencias para adecuar dicha encuesta, por lo que se procedió a realizar las adecuaciones correspondientes.

Al respecto, una vez presentada y realizados los cambios a la encuesta de satisfacción, la Secretaría Técnica procedió a preguntar a los integrantes de la Comisión Ejecutiva si había observaciones al respecto y al no haber comentarios, solicitó al Secretario de Actas someter dicha propuesta a votación de la Comisión Ejecutiva, quienes la aprobaron por unanimidad mediante acuerdo **ACT-CE-SESEAY/01/07/2024.01**.



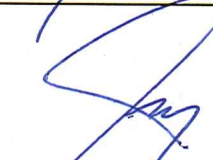
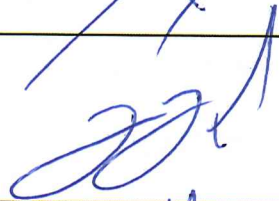

En relación con el **DÉCIMO PUNTO** del orden del día, la Secretaría Técnica, solicitó la asistencia de la Lic. Blanca Patricia Prieto Sánchez, Directora de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, quien en el uso de la voz, informó que se han comenzado a realizar gestiones en el Gran Museo del Mundo Maya como parte de una de las sedes para la Semana Anticorrupción de 2024.

De igual manera, mencionó que se han realizado ajustes a las actividades programadas para la Semana Anticorrupción de 2024, entre una de las actividades que se proponen es realizar una mesa panel de mujeres en el combate a la corrupción con la colaboración de la Secretaría de las Mujeres, quienes le han proporcionado un listado de panelistas sugeridos, en tal virtud, señaló que se estarán revisando las opciones proporcionadas.

Ahora bien, el **UNDÉCIMO PUNTO** del orden del día relativo a los Asuntos Generales, la Secretaría manifestó que no se agregaron temas para atender en dicho punto, por lo que, al no haber mayor pronunciamiento de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, se procedió con el siguiente punto del orden del día.



Finalmente, una vez agotados los asuntos y en cumplimiento al **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO** y siendo las diez horas con diecinueve minutos del mismo día, la Secretaria Técnica declaró legalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, instruyendo al Secretario de Actas la redacción del acta correspondiente, la cual se realizó en los términos dispuestos por la normativa correspondiente y que suscriben todos los asistentes, para debida constancia.

PARTICIPANTES	FIRMA
Lic. Freya Benítez Mendoza Integrante de la Comisión Ejecutiva	
Mtra. Marycristian Sosa Novelo Integrante de la Comisión Ejecutiva	
Lic. Héctor Ernesto Franco Ceja Integrante de la Comisión Ejecutiva	
Lic. Ivone Lases Dib Integrante de la Comisión Ejecutiva	
Lic. Marysol Contreras Navarrete Secretaria Técnica y Presidenta de la Comisión Ejecutiva	
Dra. Ivanna Ongay Xacur Presidenta del Comité de Participación Ciudadana. (invitada)	